

Caracas 21 al 23 de Abril de 1969.-

Asistencia -

Andrés Agelvie Prato (Presidente de la C.T.V.); Emilio Múscara (Secretario de GLASC); Manuel Fernández (Metalúrgico de Chile); Ramón Mangel Parra (Federación Campesina Latinoamericana); Julie Colas De Loba - (FECHTRAG); Henry Molina (CANG Rca. Dominicana); Alfredo Lazo (Confederación Ferrocarriles del Sur, BOSIGP); Eduardo García (GLASC).-

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Revisión del cumplimiento de ACUERDOS de la I Conferencia y de la Primera Reunión del ECOSAL.-
- 3.- Informe de actividades desde el 1º de Junio de 1968 al 20 de abril de 1969.
- 4.- Situación en materia de organizaciones de ECOSALES
- 5.- Dificultades financieras para reunir esta Sesión del - ECOSAL
- 6.- Preparación de la II Conferencia Sindical 1969
- 7.- Varieo

Sobre el segundo punto del Orden del día -

Se procedió a la revisión de - los acuerdos y resoluciones contenidas en el capítulo V y VI del Acta final de la Primera Conferencia.

Sobre los puntos 1 y 2 del capítulo V, el sistema de comunicaciones no ha funcionado ni siquiera medianamente bien. Las noticias e informes llegan tarde e incompletos, imposibilitando la discusión de los mismos y la articulación de medidas efectivas de solidaridad.-

Sobre el punto 3 (indicaciones a dirigentes sindicales) ha habido alguna cosa fundamentalmente entre países vecinos. Por otro lado la situación política en numerosos países del continente ha hecho poco viable el cumplimiento de este acuerdo.

Sobre los puntos 4 y 5 los resultados obtenidos fueron muy medios. - Falta comunicación y actividad. Existe la idea de iniciar ante la OIT un estudio conjunto sobre afiliación general a sindicalistas preses. Con tal motivo la CNT en acuerdo con la FOM realizaría una reunión conjunta de todos los delegados de los trabajadores ante la OIT el 4 de junio en Ginebra, donde además se consideraría el problema de la elección de autoridades de la OIT.

En cuanto al punto 6, tarea del ECOSAL, se han recibido numerosas adhesiones a la Carta de Santo Domingo, se han propiciado discusiones de dicha - carta en distintas reuniones sindicales y se han constituido organismos del tipo del ECOSAL a nivel del transporte, la juventud y organizaciones femeninas (naturalmente todo a nivel de aquellas reuniones sindicales convocadas por la GLASC e sus filiales).-

La Carta de Sto. Domingo, documento final de la I Conferencia, ha sido impresa en folletos, murales, periódicos, etc. en varios países (Méjico, Brasil, República Dominicana, Venezuela, Chile, etc.). Se calcula en total que se deben haber realizado un millón y medio de reproducciones.- En otros países fuera de América Latina ha sido también traducida e impresa; en inglés (EEUU, Canadá e Inglaterra), francés (Francia y Benelux).-

// Cabe destacar que la mayoría de estas publicaciones no ha respondido a un esfuerzo central, sino que han tenido su origen en el esfuerzo de organizaciones sindicales o paraindustriales. También en muchos de los casos informados han correspondido a procesos de discusión y aprobación de dicho documento en las organizaciones.-

Sobre el punto 7 de los acuerdos no existe una información completa, si bien se da cuenta de importantes esfuerzos unitarios realizados sobre la base de los acuerdos de Santo Domingo. Entre ellos merecen destacarse: a) Puerto Rico, donde terminan de finalizar una conferencia sindical sobre el tema de la unidad y la independencia; b) Venezuela, donde se vienen realizando conversaciones entre las tres centrales, habiéndose logrado acuerdo sobre un acto conjunto y unitario de conmemoración del 1º de mayo; c) República Dominicana, donde también luego de un primer de mayo unitario se aprestan a realizar una Conferencia Sindical para consolidar el proceso de unidad, cuyo único documento preparativo será la Carta de Santo Domingo; d) Guatemala, Honduras y El Salvador, donde se han dado procesos de unidad de acción en circunstancias políticas sumamente difíciles, principalmente en Guatemala donde se creó un organismo de acción sindical unitaria; e) Chile, en donde se da cuenta de la creación de un Comité Coordinador para la Unidad Sindical, reunión de sindicatos, federaciones no vinculadas a las centrales y con la orientación de crear mecanismos de unidad de acción para llegar a la unidad total, inclusive con las centrales; este movimiento tiene treinta y cuatro organizaciones adheridas.-

Concluyendo, quedó en evidencia que más allá de las dificultades de comunicación se ha logrado un buen nivel de discusión y difusión de los documentos de la I. Conferencia, debiendo destacarse que no se registran sobre los mismos opiniones discrepantes; pueden no haber llegado a conocimiento de algunas organizaciones y en otros puede no haber trascendido más allá de los cuadros dirigentes, pero a los lugares que llegó fue aprobada.-

Sobre el punto tercero del Orden del día -

La Mesa del ECOSAL, (Agelvio Panto y B. Múpers), da una breve reseña del trabajo realizado, estimando que se dieron curso a veintiseis reclamos de solidaridad por persecución sindical, además de las comunicaciones de rigor, difusión de la Carta de Santo Domingo, etc.; estimándose que los gastos de esta actividad ascendieron a algo más de mil dólares, de los cuales se hizo cargo la CLASC.-

Sobre el punto cuarto del Orden del día -

Con algunas ampliaciones por parte de los crews chileno, peruano, dominicano y el que informa, se dio por su fuertemente discutido con lo relatado y considerado a nivel del punto segundo del Orden del día.

Sobre el punto quinto del Orden del día -

La Mesa da cuenta de las dificultades surgidas para la financiación del pasaje de algunos compañeros por parte de sus organizaciones con lo propio CLASC, señalándose la necesidad de crear mecanismos de autofinanciamiento y destacando el esfuerzo realizado particularmente por el delegado chileno y el uruguayo para concurrir a esta reunión.

Sobre el punto sexto del Orden del día -

El objetivo fundamental de esta reunión de acuerdo al mandato de la I. Conferencia era la convocatoria de la II Conferencia, resolviéndose sobre la misma todos los detalles, particularmente participantes y temas.-

// No dudamos que sobre este tema la dirección de CLASC particularmente su Secretario General Emilio Maspere, tenían profijados algunos objetivos coherentes con la estrategia e incluso la táctica de dicho organismo regional. En tal sentido las proposiciones realizadas incluían temas como: "¿sirve el movimiento sindical para la revolución latinoamericana?", "el sindicalismo como factor y vanguardia de la liberación de América Latina", "la ideología propia del movimiento sindical", etc.

En cuanto al nivel de participación, si la II Conferencia debía ser convocada a título personal o a nivel de organizaciones; y en ese caso qué organizaciones, la discusión se realizó en dos etapas, existiendo por parte del cre. Maspere serias reticencias en admitir la realización de la conferencia a nivel de organizaciones y la apertura de la misma a las organizaciones vinculadas a la Conferencia Permanente.-

La discusión fue sumamente difícil, llegando finalmente a acuerdos que - consideramos satisfactorios y encuadrados en las instrucciones que llevábase para facilitar la interpretación del informe, desglezamos esta parte del mismo en cada aspecto en particular de la discusión:

### I - TEMARIO

A nuestra petición ya conocida (Apuntes) y la del cre. Maspere se cumplieron proposiciones que en general tendían a reafirmar la tesis de que esta II - Conferencia debería continuar la elaboración política iniciada en Santo Domingo y plasmada en la Carta de Santo Domingo, sin descuidar por ello la instrumentación de los objetivos de unidad señalados en dicha carta, así como la consideración de los aspectos tácticos tanto de acción como programáticos agotando las posibilidades de acuerdos unitarios entre las organizaciones - sindicales de América Latina, ya fuera a nivel general como a nivel de zonas e regiones.-

Se insistió particularmente por parte de la casi totalidad de los compañeros presentes sobre la necesidad de implementar los planteos unitarios de la Conferencia de Santo Domingo, entendiéndose que las conferencias son sólo - un medio para construir la unidad y que principalmente el mérito de la I Conferencia fue definir puntos de vista comunes de los trabajadores y demostrar la posibilidad de acuerdos.-

Un resumen existió una mayoría de opiniones coincidentes en: 1) Profundizar los aspectos declarativos y teóricos de las resoluciones de Santo Domingo, 2) Sobre esas bases lograr acuerdos de orden práctico, 3) "unir lo coincidente, respetar las diferencias", 4) Hablar una respuesta a las políticas del imperialismo sobre todo una respuesta conjunta a los intentos de "integración", - 5) Llegar a la II Conferencia a resoluciones prácticas.

En la defensa de nuestras posiciones nos enfrentamos a las propuestas por el cre. Maspere, algunas de ellas a nombre de la CLASC. Particularmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de "una ideología propia del movimiento sindical" frente a las que defendimos el respeto a todas las ideologías operante dentro del movimiento sindical.-

Creemos que este es el aspecto político aún no discutido, a definir en la II Conferencia y que naturalmente condicionará las posibilidades de acuerdos programáticos y de acción a lograr. Por otro lado quedó clara por la naturaleza de los acuerdos adoptados en el ECOSAL que la propia CLASC como organización, más allá de algunas de sus figuras representativas, tampoco parece tener este problema muy claro y definido.-

// Al considerar los problemas de unidad de acción no pudo extraerse de la discusión el papel que en todo este proceso deben jugar los organismos regionales (CLASC, Conferencia Permanente); En consecuencia del requerimiento planteado por la Conferencia Permanente de una reunión de su Secretaría con el Secretariado de CLASC, así como de la resolución de esta última de acceder a tal solicitud, nos referimos a ello asignando toda la importancia que las organizaciones y los acuerdos que elaboren sus secretarías tienen para un auténtico proceso de unidad sindical y sobre el particular reafirmamos los conceptos que manejáramos en Santo Domingo, particularmente los referidos a un proceso de unidad sin exclusiones, "sin hegemonías imposibles y sin ser víctimas a intereses ajenos al de los trabajadores".-

En definitiva el temario aprobado es el siguiente:

TEMA I - EL PAPEL DEL SINDICALISMO OBRERO Y CAMPESINO EN AMÉRICA LATINA.-

I a) Situación sindical en los países de América Latina.-

Expositor - Eduardo García Moore (Secretario General Adjunto de CLASC)  
Concebido como un informe Balance de la situación organizativa del movimiento en América Latina.-

I b) El papel del sindicalismo en la lucha de liberación de los pueblos de América Latina.-

Expositores - Emilio Mússere (Secretario Gral. de CLASC) y Héctor Veldríguez (Secretario de Asuntos Económicos de la CNT).-  
Desarrollo de los temas políticos de la segunda conferencia.

I c) El proceso hacia la unidad sindical.-

Expositores - Ramón Nangel Parra (Federación Campesina Latinoamericana), J. Cerdera (Servicios Públicos del Ecuador), Andrés Agelvis Frate (GTU).-  
Desarrollo de las formas de unidad posibles de acción, programáticas sectoriales, regionales, etc.

TEMA II - POSICIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL ANTE LOS FENÓMENOS DE INTEGRACIÓN CAPITALISTA EN AMÉRICA LATINA.-

II a) Las grandes reivindicaciones del movimiento sindical en América Latina.-

Expositores - (CUTV a designar).-

II b) Cuenca del Plata y Uruguay.-

Expositor - Luis Gallo (Uruguay) en trabajo conjunto a desarrollar por CNT y CGT argentina.-

Grupo Andino -

Expositores - Waldo Gross (Chile).-

H.C.G.

Expositor - Jaime Mengo (Guatemala).-

CARIFTA.-

Expositor - Un compañero a designar por la Mesa del ECOMAL, preferentemente independentista portorriqueño.-

III - PARTICIPACIÓN

Fue también en este sentido particularmente dura la discusión en cuanto al cre. Mússere, tímidamente apoyado en algún caso por otros compañeros, argumentó contra nuestras pecciones, señalando que:

././ 1) no se debía correr el riesgo de anular el proceso unitario por un apresuramiento en su apertura hacia otros sectores.- 2) A su criterio el diálogo a nivel personal iniciado en Santo Domingo no se había agotado como para llevarlo a nivel institucional.- 3) Existen países donde la presencia de una organización en la Conferencia crearía problemas a otros (este se citó como ejemplo a El Salvador).- 4) Que pedían no estar dadas las condiciones objetivas y subjetivas para la consideración del temario propuesto a nivel de organizaciones, ni tampoco para acordar unidad de acción.-

Toda su argumentación fue reforzada fundamentalmente a las condiciones que se darían en la Conferencia para la elaboración de esa doctrina, de esa ideología propia del movimiento sindical dentro de la estrategia de la CLASC.-

Finalmente cuando la discusión corría el riesgo de estancarse, una muy sensata petición del delegado de CASC de Santo Domingo, permitió llegar a una solución de acuerdo a los términos siguientes:

- 1) La Conferencia se realizará a nivel de organizaciones nacionales (Confederaciones y Federaciones).-
- 2) Podrán participar sindicatos cuando cualitativa y cuantitativamente puedan ser considerados clasistas y representativos y no pertenezcan a ninguna organización nacional; se entiende esta participación como posibles casos excepcionales.-
- 3) Podrán ser invitados a participar a título personal dirigentes sindicales latinoamericanos de significación.
- 4) No participarán como tales ninguna de las centrales regionales (CLASC, Conferencia Permanente), aunque serán invitados a título personal sus dirigentes.-
- 5) Las invitaciones se cursearán con la mayor amplitud, incluyendo a todas las organizaciones clasistas del continente.-
- 6) Se solicitará a las organizaciones que contribuyan a la financiación del viaje y/o estadía de sus delegados; en caso que sea necesario prestar ayuda económica para garantizar la concurrencia, se dará absoluta preferencia a las organizaciones invitadas sobre las que puedan ser participantes a título personal.

### III - DENOMINACION, LUGAR, FECHA Y METODOS

Se acordó que la Conferencia se denominará SEGUNDA CONFERENCIA SINDICAL LATINOAMERICANA y tendrá lugar en QUITO, en principio del 27 al 31 de Octubre de 1969.-

En cuanto al método se acordó lo siguiente:

- 1) Los expositores dispondrán de un plase hasta el 15 de junio próximo para hacer llegar a Caracas, a la Mesa del HCOGAL sus informes.-
- 2) Dichos informes serán distribuidos de inmediato a las organizaciones invitadas para su consideración.-
- 3) El régimen del Reglamento aprobado en Santo Domingo, con la sola diferencia que surja de la participación de representantes de organizaciones en lugar de dirigentes a título personal.-
- 4) Los acuerdos se tomarán a nivel de organizaciones.-
- 5) La consideración del temario se hará en sesión plenaria pasando luego a Comisiones e grupos de trabajo, las que elevarán proposiciones a la Planaria final.-

## // COMENTARIOS FINALES

He sido sorprendido por la dureza de las posiciones sustentadas por el cro Emilie Múspere que no se corresponden ni con el criterio de amplitud con que se trabajó en Santa Domingo, ni con las resoluciones de aquella oportunidad.-

Es significativo, sin embargo, que en una reunión con absoluta mayoría de dirigentes de organizaciones afiliadas a la CLASC, muchos de ellos integrantes del Consejo de la misma, he haya habido prácticamente ningún apoyo serio a los planteos de Múspere y que finalmente se haya llegado a acuerdos que - creemos están mucho más cerca de nuestra posición que de la sustentada por dicho compañero.-

Existo el riesgo cierto de que como el precomunicado de la convocatoria y todas las tareas organizativas de la Conferencia queden prácticamente en manos de CLASC, se viole el espíritu de los acuerdos logrados.

Para que así no sea contamos con: 1) la presencia en el ejecutivo de CLASC de compañeros que evidentemente están en otra línea que la de su Secretario General, 2) la próxima reunión de los Secretariados Ejecutivos de CLASC y el Congreso Permanente, instancia en la cual pensamos deberán acordarse las formas de instrumentación conjunta de los acuerdos de esta reunión y para la realización de la II Conferencia, 3) la presencia en la Presidencia del ECOSAL del cro. Agelvio Prate, socialista independiente, dirigente de la CUTV, 4) la presencia en Venezuela de la CUTV que en el marco del proceso unitario en desarrollo en ese país tiene indudablemente posibilidades de controlar e incidir en la organización de este evento.-

En este último aspecto al término de la reunión tenemos contacto con los compañeros de la CUTV, siendo recibidos por varios miembros de su Comité Ejecutivo, a quienes informamos pormenorizadamente de la reunión y sus resoluciones, y con quienes coincidimos en estas conclusiones.-

Los compañeros manifestaron su satisfacción por los acuerdos logrados y comprometieron su preocupación en torno al precomunicado de la II Conferencia.

A nuestro regreso tenemos contacto en Buenos Aires con los compañeros de CGT de Argentina, particularmente con Ongare y De Luca, a quienes hicimos saber el proceso y resoluciones de la reunión y con quienes comprometimos una discusión de los temas a realizarse en oportunidad de su presencia para nuestro Congreso.-

Como tarea concreta para nuestra Convención de ser aprobada le actuado, quedarían:

- 1) Elaboración del informe sobre la Cuenca del Plata y Urupabel, sus aspectos económicos, políticos y sociales, conjuntamente con los compañeros de la CGT de los argentinos y con vistas a articular una unidad de acción de las organizaciones sindicales de la zona.-
- 2) Analizar las formas concretas en que el Congreso Permanente puede asegurar el desarrollo de la II Conferencia en el marco de la amplitud deseada, liberándola de la tutela de la CLASC.-
- 3) A partir de la recepción de los Informes, la consideración de los mismos y la fijación de posiciones para la Conferencia.-

ENTREVISTA CON LA CUTV

Aprovechando nuestra presencia en Caracas, tal como fuera dicho más arriba, entrevistamos a los compañeros de la CUTV con quienes mantuvimos un fraternal cambio de ideas e informaciones, sobre la situación de Venezuela y Uruguay, así como sobre las temas informados más arriba. Los compañeros venezolanos tuvieron particular interés en brindarnos una amplia información sobre el proceso actual en Venezuela, que arranca con la victoria de la Democracia Cristiana en las últimas elecciones y el nuevo estilo político aplicado por el gobierno de Caldera.-

Este nuevo estilo se caracteriza sintéticamente por el reconocimiento de las fuerzas de izquierda actuantes en el país y el intento de lograr una pacificación sobre la base de acuerdos que incluyen la actividad de las guerrillas.-

En tal sentido hay hechos positivos; la legalización del P.C. Venezolano, la liberación de numerosos presos políticos y el diálogo iniciado con los sectores guerrilleros.-

En el orden político-económico el gobierno de Caldera es un gobierno netamente de clase; con los más poderosos grupos económicos representados directamente en el Gabinete y en los puestos claves de ese Gabinete (Ministerio de Fomento, Ministerio de Economía, etc.).- Por supuesto esos sectores económicos están directamente vinculados y muchas veces integrados a los grupos económicos imperialistas.-

Se entiende por parte de los compañeros que este gobierno puede realizar una política demagógica con cierto cierto populista que quizás por contraste con gobiernos anteriores logre cierta adhesión de masas en detrimento del desarrollo político de las mismas.-

Una de las preocupaciones de los compañeros es evitar la polarización entre COPRY en el gobierno y Acción Democrática en la oposición.- El movimiento sindical nucleado en la CUTV ha sido un instrumento del hasta ayer partido de gobierno Acción Democrática; hay un panorama que todavía no surge claro, se inicia con el acto del 1º de mayo un proceso unitario entre la CUTV, la CUTV y COBISA, cuyas proyecciones y alcances son difíciles de prever.-

Los compañeros de la CUTV nos informaron ampliamente de su perspectiva respecto a este proceso que consideran imprescindible para la consolidación del movimiento sindical clasista en Venezuela.-

Finalmente nos ha sido entregado algunos materiales que adjuntamos a este informe.-

Solicitamos que el Secretariado Ejecutivo envíe nota a los compañeros de la CUTV agradeciéndole el trato dado a este delegado.-

Juan Luis Gallo